

Quito D.M. a 06de abril de 2009

A la Junta General

TRANSPORTE INTRAPROVIANCIAL DE PASAJEROS TRANSCPAL C.A.

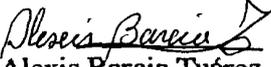
He examinado el Balance de Situación de TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS TRANSCPAL C.A. al 31 de diciembre de 2008 y los correspondientes Estados de Rentas y Gatos; por el período de 01 de enero al 31 de diciembre de 2008

Estos estados financieros son de responsabilidad de la Compañía TRANSCPAL C.A. Mi función es expresar una opinión sobre dichos estados financieros en base al examen realizado a los estados presentados.

Fue practicado de acuerdo con normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, por lo que considero que los mismos presentan una sustentación razonable para mi opinión.

En mi análisis, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS TRANSCPAL al 31 de diciembre de 2006, están de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,


Alexis Barcia Tuárez
COMISARIO PRIMERO

